



Premio Pedro Malo de periodismo

(artículos periodísticos)

BASES

Para honrar la memoria de D. Pedro Malo García (Quesada, Jaén, 7 de diciembre de 1927—Madrid, 29 de octubre de 2008), farmacéutico, escritor, periodista y conferenciante, infatigable divulgador de todos los problemas de la farmacia española y defensor de sus intereses, el Colegio de Farmacéuticos de Jaén, por acuerdo de su Junta Directiva, convoca el **Segundo Premio Pedro Malo de periodismo** o artículos periodísticos con sujeción a las siguientes bases:

1. PREMIO

El concurso para premiar artículos periodísticos estará dotado con un único premio de **2.000 euros**.

El Premio no podrá ser declarado **desierto**.

El Premio Pedro Malo será entregado a los ganadores en la ceremonia de la fiesta patronal organizada cada año por el Colegio de Farmacéuticos de Jaén.

2. TEMA

Los artículos que aspiren al **Premio Pedro Malo** deberán haber sido publicados en la prensa española, tanto general como especializada durante el año en vigor, y su tema, aunque libre, tiene que estar relacionado de alguna manera con la realidad y las aspiraciones de la farmacia española, su proyección social y los problemas que la aquejan.

3. PRESENTACIÓN

Los artículos publicados deberán estar escritos en español y su extensión será la normal de una colaboración periodística. Los autores podrán concurrir con un máximo de tres artículos, realizando la presentación de la siguiente manera:

- Soporte papel impreso por triplicado, al menos uno original ó en caso de no ser posible, copia compulsada.
- Carta de presentación del trabajo donde conste el medio en que se publicaron, la fecha y los datos del autor (nombre completo o seudónimo, profesión, dirección postal, teléfono y correo electrónico).
- CD, incluyendo la citada carta y el artículo o artículos.

PREMIO

TEMA

PRESENTACIÓN

**RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

DERECHOS

JURADO

PLAZO

Los participantes deberán remitir sus artículos a:

Colegio Of. de Farmacéuticos de Jaén
Calle Millán de Priego, 4
23004 JAÉN

4. PLAZO

El certamen tendrá una periodicidad anual. En su segundo año, el plazo de publicación de los artículos se cerrará el **1 de noviembre de 2010**, de manera que el premio pueda ser concedido con ocasión de la fiesta de la Inmaculada, patrona de los farmacéuticos. Los trabajos enviados por correo electrónico o fax, así como aquellos que no cumplieran con los requisitos arriba mencionados, no serán admitidos.

5. JURADO

El jurado del Premio estará presidido por el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Jaén o la persona en quien delegue. Los demás miembros del jurado, cuya composición se dará a conocer al hacerse público el resultado de las deliberaciones, estarán vinculados profesionalmente a la farmacia, el periodismo o la literatura. Actuará como secretario el que lo sea del Colegio de Farmacéuticos.

6. CESIÓN DE DERECHOS

Los artículos premiados podrán ser republicados y divulgados entre sus asociados y demás profesionales sanitarios por el Colegio de Farmacéuticos de Jaén, en la forma que estime pertinente, sin que los autores tengan derecho a más recompensa que las cantidades fijadas en estas bases. No se mantendrá correspondencia con los autores ni se devolverán los originales.

8. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.